

COPACABANA

DIEGO ECHEVERRI HINCAPIE

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACIÓN

- Fomentar e incentivar los valores cívicos y culturales.
- Establecer la cátedra municipal.
- Realizar foros educativos.
- Generar estrategias que permitan sostener la cobertura educativa.
- Articular los Proyectos Educativos Institucionales, con las políticas educativas en el ámbito Nacional, Departamental y Municipal.
- Dar prioridad al servicio educativo del niño y el joven del municipio.
- Planear y consolidar procesos integrales de formación con la participación de los padres de familia.
- Generar propuestas educativas para atender la demanda insatisfecha.
- Incentivar las escuelas de padres.
- Gestionar políticas educativas para una mejor dotación e implantación de equipos y material didáctico para los establecimientos educativos.

- Apoyar el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).
- Concertar con las Acciones Comunes propietarias de algunos establecimientos educativos la entrega a la administración municipal de estos espacios.
- Dar apoyo a la Unidad de Atención Integral.
- Fortalecer el Centro de Servicios Educativos Municipales.
- Construcción, ampliación y remodelación de la infraestructura física de instituciones oficiales.
- Fortalecer el programa de restaurantes escolares.
- Redimensionar el servicio social del estudiantado.
- Incentivar la capacitación para la presentación de las pruebas del ICFES y el ingreso a la educación superior.
- Generar estrategias de capacitación y actualización para docentes y comunidad educativa en general.
- Optimizar y racionalizar el recurso humano docente.
- Trabajar más con el docente en programas de bienestar.
- Gestionar cursos de capacitación.
- Gestionar la creación de un centro de Educación Superior subregional.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

- Creación de centros de iniciación deportiva y de una ludoteca
- Promover un centro de capacitación en artes y oficios.
- Promover proyectos de recreación y esparcimiento con caminos y senderos ecológicos.
- Desarrollar el programa fútbol por la paz.
- Promover y apoyar actividades deportivas y recreativas.
- Apoyar el Centro de Educación Física.
- Promover ambientes culturales y de sano esparcimiento.
- Estimular en los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, el buen uso del tiempo libre.
- Gestionar la participación de los diferentes clubes en las diferentes competencias.
- Difundir y mejorar la imagen corporativa de la Junta Municipal de Deportes.
- Establecer métodos y prácticas de mercadeo que mejoren los ingresos.
- Repartir equitativamente según las necesidades de cada club los recursos.

- Participar con seleccionados municipales en diferentes competencias y torneos.
- Fomentar el aprendizaje de las diferentes disciplinas deportivas en la población infantil y juvenil.
- Generar propuestas para implementar un sistema permanente de capacitación y actualización.
- Promover eventos deportivos entre barrios y veredas.
- Construir, dotar y mantener escenarios deportivos y placas polifuncionales.
- Fomentar la creación de grupos de trabajo en barrios y veredas.
- Brindarle a la población infantil de Copacabana un espacio lúdico, recreativo y deportivo.
- Promover la organización de los diferentes comités deportivos.
- Capacitar a aquellos coordinadores de los comités deportivos.
- Consolidar y fomentar las prácticas deportivas y recreativas.
- Reconocimiento a deportistas en barrios y veredas.
- Concurso de pesebres, alumbrado, mejor cuadra, barrio y vereda.
- Escuela de líderes deportivos.
- Escuelas deportivas en barrios y veredas.

- Crear en el joven espacios lúdicos donde se fomente un estilo de vida saludable.
- Apoyo y capacitación de gestores culturales.
- Fortalecimiento de la memoria cultural, historia cultural y tradición oral.
- Conservación de bienes del patrimonio cultural.
- Sensibilización en niños y jóvenes a la lectura.
- Resaltar y promocionar la creación artística.
- Brindar otros espacios para la dinámica cultural mediante la adecuación de casa anexa.
- Sensibilización en las diferentes áreas artísticas.
- Generar en los niños y en los jóvenes identidad municipal, conciencia histórica y sentido de pertenencia.
- Propiciar el conocimiento de grupos y bandas mediante conciertos en veredas y barrios.
- Red municipal de bibliotecas, ampliar la cobertura de servicios.

SALUD

- Acompañar de forma continua la estructura funcional de la Secretaría de Salud.

- Mejorar los sistemas de selección y clasificación de los beneficiarios del SISBEN así como la estratificación.
- Administrar a través del fondo local de salud, los recursos que deben financiar la dirección y prestación de servicios de salud.
- Promover o impulsar el Consejo Territorial y Municipal de Seguridad Social.
- La veeduría ciudadana en salud.
- El Comité de Participación Comunitaria.
- La alianza o Asociaciones de Usuarios.
- Gestionar para los usuarios la oportunidad, continuidad e integridad en la prestación de los servicios de salud.
- Fortalecer el sistema integral de información en salud.
- Liderar el proceso de afiliación a la seguridad social.
- Reevaluación del sistema del SISBEN.
- Realizar brigadas de salud.
- Ampliar la cobertura en el Régimen Subsidiado.
- Motivar a las empresas del Municipio para que sean fuentes generadoras de empleo y a la vez contribuyan a fortalecer el aseguramiento de la población.

- Asumir las responsabilidades para la prestación de servicios de salud a la población identificada por el SISBEN.
- Establecer las prioridades objeto del Plan de Atención Básica.
- Reducir los índices de enfermedad y muerte evitable.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Mejorar la calidad sanitaria del agua, control a los procesos de producción, expendio y transporte de alimentos.
- Ampliar cobertura, calidad y cantidad del acueducto.
- Evaluar redes de alcantarillado, para esto se estructurará un plan de ampliación de redes de alcantarillado.
- Promover estudios sobre la disposición final de basuras, capacitación en el manejo adecuado y eficiente de las basuras.
- Gestionar la dotación a la población rural de pozos sépticos.
- Adelantar campañas para sensibilizar y culturizar el manejo y el reciclaje de los desechos sólidos.
- Promover la declaratoria de aguas de reservas municipales abastecedoras de acueductos.

VIVIENDA

- Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda.

- Fortalecer el Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, promover y apoyar el mejoramiento de vivienda.

BIENESTAR SOCIAL

- Gestionar un verdadero pacto por la infancia.
- Cultivar los valores a través del cuento, el arte, la música y demás expresiones culturales, en las escuelas, jardines y guarderías.
- Promover semilleros de arte, folclor, literatura y deporte.
- Fomentar y apoyar una tuna infantil con los niños de los hogares comunitarios.
- Fomentar un trabajo integral a la niñez entre 2 y 5 años con problemas psicoafectivos.
- Convocar, asesorar y coordinar la red juvenil municipal.
- Dar a conocer la ley de la juventud.
- Poner en marcha un bloque de trabajo común y cooperación al nivel de la juventud.
- Conformar y estructurar una mesa de trabajo por la juventud y la mujer.
- Encuentro de líderes juveniles.
- Realizar las jornadas intergrupales.

- Campamentos juveniles.
- Brindar alternativas diferentes de la utilización del tiempo libre.
- Convocar, asesorar y organizar la elección del Consejo Municipal de la Juventud.
- Generar en los jóvenes la autoestima, autonomía, responsabilidad y libertad en la toma de decisiones responsables.
- En adolescentes apoyo institucional para su rehabilitación.
- Promover la implantación de programas de formación personal.
- Apoyar los programas de educación sexual y prevención de la drogadicción y la prostitución.
- Fomentar espacios comunitarios donde los jóvenes desarrollen su potencial humano y social.
- Promover los derechos de la mujer y fomentar la participación y organización de las mismas.
- Disminuir la desnutrición en las mujeres en etapa de gestación.
- Vincular a la mujer cabeza de familia en programas de generación de empleo.
- Concebir programas de alimentación para niños y niñas menores de 14 años.
- Apoyar las organizaciones de mujeres.

- Promoción de la salud y el autocuidado de la mujer.
- Apoyar a las cooperativas que se encuentran conformadas por mujeres cabeza de familia.
- Fortalecer el club de la tercera edad.
- Promover el programa de puertas abiertas en el sector rural.
- Prestar servicio domiciliario a ancianos.
- Trabajar con el personal jubilado o próximo a jubilarse.
- Mejorar la calidad de vida de la comunidad de la tercera edad.
- Crear conciencia en las familias y en la comunidad en general sobre la valía del adulto mayor.
- Fomentar programas como “Aprendiendo a Ser Padres”.
- Promover los encuentros de familias, parejas, jóvenes y de padres e hijos.
- Fortalecer el equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia.
- Fortalecimiento de la red de atención integral a la familia.
- Capacitar a jovencitas y madres en su conformación como clubes femeninos.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Apoyar a las distintas ONG que tengan una proyección social.
- Fortalecer los espacios y mecanismos de participación
- Apoyar e incentivar la creación de organizaciones comunitarias.
- Mejorar la convivencia y participación ciudadana.
- Fomentar los hogares de bienestar.
- Crear la conciencia de liderazgo y excelencia en la comunidad.
- Capacitar y organizar a la comunidad.
- Promover una escuela permanente para el liderazgo, la excelencia, mentalidad positiva y participación comunitaria.
- Promover ambientes de convivencia social.
- Fortalecer la participación democrática.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Fomentar programas de sensibilización al hombre frente a su ser como individuo y el desempeño de sus roles de esposo, compañero y padre.
- Implementar mecanismos de protección contra las amenazas naturales.
- Fortalecer la figura de “Juez de Paz”.

- Promover la formulación de políticas y planes municipales dirigidos a la protección y desarrollo integral de la familia.
- Elaborar estudios para corregir áreas con amenaza o riesgos.
- Realizar campañas educativas.

2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- Promover la creación y/o constitución de empresas, microempresas, famiempresas, agroindustrias; crear y fortalecer los centros de acopio.
- Impulsar el sistema de comercialización de los principales productos agropecuarios.
- Fomentar el desarrollo de la economía solidaria.
- Elevar el nivel de productividad, mediante capacitación técnica, promover la autogestión.
- Capacitación y entrenamiento al personal técnico y a los productores agropecuarios, orientación, formación y desarrollo de líderes agropecuarios.
- Promover el desarrollo de los estanques piscícolas, estimular la producción de frutales; contribuir al manejo de especies forrajeras; fomento de huertas y especies animales; estimular la producción y comercialización de productos agrícolas y pecuarios.
- Apoyar la capacitación rural a productores agropecuarios.
- Brindar asesoría permanente a los grupos cooperativos.

- Apoyar la bolsa de empleo.
- Facilitar el asentamiento de nuevas empresas.
- Contratar mano de obra no calificada para las obras públicas con organizaciones comunitarias.
- Impulsar en el sector rural la creación de microempresas de frutas.
- Realizar alianzas estratégicas con el sector productivo de la zona.
- Identificar, promover e inducir la recreación y el disfrute de los sitios paisajísticos y ecoturísticos.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Promover y apoyar el manejo integral de microcuencas.
- Apoyar y promover la ampliación de la cobertura vegetal a través de programas de reforestación.
- Apoyar la recuperación de zonas degradadas.
- Sensibilizar y capacitar personas en el manejo de temas ambientales.
- Desarrollar y orientar el conocimiento, la conservación y el manejo de la biodiversidad.
- Efectuar correctivos para disminuir las posibles amenazas por falta de revegetación y reforestación.

- Concientizar a la comunidad para un manejo adecuado de los suelos.
- Brindar oportunidades de recreación, educación ambiental y esparcimiento de un ambiente natural.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Promover un plan vial a fin de facilitar y dinamizar la circulación vehicular y peatonal.
- Se gestionará la construcción de vías así como la adecuación, mejoramiento y mantenimiento.
- Ordenar la malla vial a nivel de circulación peatonal y vehicular.
- Mejorar el sistema de circulación vehicular y peatonal, la señalización, programar rutas veredales e interbarriales.
- Gestionar y apoyar el acondicionamiento de las instalaciones del Matadero Municipal.
- Promover y apoyar el mejoramiento, reglamentación y mantenimiento de la Plaza de Mercado.
- Incrementar las redes y mejoramiento del alumbrado público para ampliar la cobertura.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Adecuar la estructura administrativa del municipio al desarrollo global y a la competitividad.
- Implementar un adecuado sistema de planeación.
- Establecer políticas adecuadas de control interno en el desarrollo de los procesos administrativos.
- Fortalecer el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.